

SEÑOR JUEZ VEINTIUNO (21) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BARRANQUILLA

E

S

D

PROCESO: 2019-215

DEMANDANTE FUNDACION COOMEVA
DEMANDADO LUIS ABRAHAM OSORIO GONZALEZ C.C 1.140.845.391
CINDY MARCELA RIASCOS TOVAR C.C 1.143.428.391

LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía 51.983.288 y con T.P.89.453 tal como aparece al pie de mi firma y obrando como apoderada de la parte demandante, señor Juez de manera respetuosa, allego a usted el Oficio N° 2429 del 09 DE AGOSTO DE 2019 de los bancos.

Del Señor, Juez atentamente.

LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO

C.C. 51.983.288 DE BOGOTA.

T.P. 89.453, del C.S. de la J.

FEGURA SIZMA CONTROL SIZE OF S